

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administracion
de este periódico, adonde se dirigirá
la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de resi-
dencia, por cese, traslado u otra causa, deben
manifestarlo a la Administracion, para variar
la direccion de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

OPOSICIONES LIBRES AL MAGISTERIO

Preparación *intensiva* a cargo de competentísimo Profesorado especializado, entre el que figura don Cándido J. Aguilar, Director de «El Magisterio Nacional» y D. Florentino Rodríguez, ex-Secretario de la Asociación Nacional del Magisterio, ambos maestros por oposición directa de las Escuelas Nacionales de Madrid.

ACADEMIA TAMAYO.—Santa Catalina, 12. Director D. Santiago L. de Tamayo, Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Madrid y Jefe de Negociado de 1.ª clase del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

La más acreditada por sus éxitos en convocatorias anteriores. Grupos reducidos de alumnos. Informes y detalles por correo.

—27 Mar.

DE ASOCIACIONES

CONVOCATORIA

El próximo día 5 de Abril, espero que todos los asociados a la «Confederación» del distrito de Pastrana, acudiréis como es deseo de nuestra «Ejecutiva» a cumplir con los deberes societarios.

Aprovecharé la ocasión para saludaros y cambiar impresiones respecto a un plan que nos lleve al aumento de socios.

Daré también cuenta a los reunidos de la contestación que el Sr. Ministro de Hacienda se ha servido dar a mi carta, en la que como paisano y como Maestro Nacional, le rogaba que derogara la R. O. referente a nuevos descuentos en el Magisterio.

A cuantos asistan les regalaré asimismo un ejemplar de la «Biblioteca de Castilfortes», apóstol y espejo de confederados.—Vuestro delegado,

SALVADOR FIGA OLIU.

Sayatón 23-3-31.

DELEGACION DE BRIHUEGA

Con el fin de cumplimentar las instrucciones recibidas de la Comisión Ejecutiva de la Confederación Nacional de Maestros, publicadas en el número 265 de «El Ideal del Magisterio», co-

respondiente al día 16 del actual, se convoca a todos los Maestros confederados de este partido a una reunión que tendrá lugar en Brihuega el día 5 del próximo abril, a las once de la mañana, en el sitio de costumbre.

Encarece la asistencia y os saluda vuestro compañero,

RAFAEL GUARDIOLA.

Tomellosa 21-3-31.

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

DELEGACION PROVINCIAL

Apenas publicada la convocatoria en «El Ideal del Magisterio» para la elección de Subdelegado provincial en las próximas vacaciones de Semana Santa, se han dirigido a mí varios compañeros significándome su deseo de que presente mi candidatura para la reelección, y como los ruegos de mis compañeros para mí constituyen mandatos, muy gustoso presento mi modesto nombre para la lucha, advirtiendo previamente que, sea cual fuere el resultado de ésta, mi agradecimiento será sincero para aquellos que acordándose de mi humilde persona, me hicieron demostraciones de afecto que nunca podré olvidar.

Para todos cuantos me honren con sus votos, vaya por adelantado la expresión de mi gratitud.

A todos saluda muy cariñosamente vuestro Subdelegado provincial,

HONORIO F. RELLO.

Carrascosa de Tajo.

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

DELEGACION DEL PARTIDO DE CIFUENTES

CONVOCATORIA

De conformidad con lo ordenado por la Ejecutiva en el número 265 de «El Ideal del Magisterio», por la presente se convoca a todos los confederados de este partido a reunión que se celebrará el día 5 del próximo mes de abril, a las diez y media de la mañana, en las escuelas nacionales de Cifuentes.

El objeto de la reunión es verificar la votación para los cargos de Subdelegado provincial y de partido, y al mismo tiempo se firmará la instancia que pensamos elevar al Excmo Señor Ministro de Hacienda, pidiendo la derogación de la R. O de 13 de febrero, sobre acumulación de la gratificación de casa-habitación para tributar por utilidades.

Los que por cualquier causa se vieran imposibilitados de asistir, se servirán mandar a esta delegación con la anticipación debida oficio o boletín de votación, a fin de hacer constar sus votos en el acta que se levantará de la sesión celebrada en Cifuentes.

Encareciendo a todos no dejen de emitir sus sufragios a favor de las personas que crean más conveniente, se reitera vuestro delegado de partido,

HONORIO F. RELLO.

Carrascosa de Tajo.



A LOS MAESTROS DEL PARTIDO DE MOLINA

Con arreglo a la Circular publicada por la Comisión ejecutiva de la Confederación Nacional de Maestros, en el número 265 de «El Ideal del Magisterio», correspondiente al día 16 del actual y en cumplimiento del artículo 19 del Reglamento de dicha entidad, por la presente se convoca a todos los Maestros de este partido a una reunión que tendrá lugar en el local de costumbre, el día 6 del próximo abril, a las diez de la mañana.

En ella se tratarán los siguientes asuntos:

1.º—Elección reglamentaria de Subdelegados provincial y de partido.

2.º—Recientes disposiciones del Ministerio de Hacienda, sobre acumulación de emolumentos al sueldo de los Maestros para la estimación del impuesto por utilidades.

Debiendo elevarse a dicho Ministerio una instancia solicitando la derogación de las referidas disposiciones, y siendo conveniente que vaya suscrita con el mayor número posible de firmas, espero que todos los Maestros, sin distinción de sexos, escalafones ni filiación societaria, aporten su concurso personal.

3.º—Constitución del «Frente Unico» en el partido.

Formado ya el Frente Unico Provincial por el Delegado de nuestra Entidad con los Representantes de «La Nacional» y «Unión», se invita encarecidamente a los asociados y Delegados de estas últimas en el partido, para acordar de hecho la unión definitiva, tantas veces intentada.

El Comité Central del Frente Unico se ha dirigido a todos los Maestros de España, invitándoles a que autoricen a su Habilitado el descuento de una cuota extraordinaria y única de cinco pesetas a pagar en distintas mensualidades de una peseta para atender a los gastos de viajes, trabajos y gestiones en pro de la clase. Aunque la aportación tiene carácter de voluntaria sería vergonzoso egoísmo negarse a ella y yo espero que, por lo menos los Maestros de este

partido y mucho menos los Confederados, no han de dar tan disolvente ejemplo.

4.º—Información colectiva sobre el proyecto de nuevo Estatuto.

Jamás en los anales del Magisterio se ha conocido disposición tan democrática y justa, sometiendo al plebiscito profesional los Estatutos que han de regular su vida. Por eso es más necesario que el Magisterio se manifieste digno y competente en las informaciones que haga al citado proyecto. Con objeto de abreviar las deliberaciones sobre este punto y armonizar pareceres, se ruega a todos los asistentes que, previo un detenido y meditado estudio del cuestionario, traiga cada uno, por escrito, la contestación a sus respectivas preguntas, cuyo escrutinio expresivo del criterio de la mayoría, podría servir de base para la información colectiva que se ha de elevar por conducto de nuestras Asociaciones.

Compañeros: Corren auras de optimismo para nuestra clase, que más que nunca necesita unión, competencia y actividad.

Os abraza a todos vuestro compañero y amigo

MARCELINO SANZ VIZCAINO.

Molina, marzo de 1931.

SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Orden de 13 de Marzo. en cumplimiento del apartado 2.º de la Real orden de 7 de dicho mes. («Gaceta» del 11), sobre provisión de vacantes para los cuatro primeros turnos:

MAESTRAS

Jaén.—Alcaudete, unitaria número 2, 6.198, consorte; Arbuniel, Cambil, unitaria, 784, consorte; Ballestera (La), Pontones, mixta, 288, consorte; Bejigar, unitaria, número 3, 3.740; Bobadilla (La), Alcaudete, unitaria, 1.320, consorte.

Burunchel, La Iruela, unitaria, 425, consorte; Cambil, unitaria número 3, 4.609; Carolina (La), unitaria número 1, 12.645; Casas de Carrasco, Pontones, mixta, 172, consorte; Castillo de Lecubín, unitaria número 1 6.860; Cazorla, unitaria número 1, 9.216.

Chiclana de Segura, unitaria número 1, 1.709, consorte; Frailes, unitaria número 2, 2.665, consorte; Fuensanta de Martos, unitaria número 2, 3.559; Génave, unitaria número 2, 1.558, consorte; Hornos, unitaria, 1.266, consorte; Jódar, unitaria número 3, 9.005; Linares, sección de graduada, número 2; 38.632, consorte; Linares, sección de graduada número 4, 38.632; Menjíbar, unitaria número 1, 4.304; Menjíbar, unitaria número 3, 4.304, consorte; Pontones, unitaria, 1.500, consorte; Porcuna, unitaria número 5, 12.515; Puerta de Segura (La), unitaria, 1.602, consorte; Santa Ana, Alcalá la Real, unitaria, 1.136, consorte; Santiago de la Espada, unitaria número 1, 2.472, consorte; Sorihuela de Guadalimar, unitaria número 1, 2.749, consorte; Vóvoras, Fuensanta de Martos, unitaria, 659, consorte; Villacarrillo, dirección de graduada número 1, 12.929; Villacarrillo, sección de

graduada número 1, 12.929, consorte; Villanueva del Arzobispo, unitaria número 3, 7.640; Villares (Los), unitaria número 1, 3 57. consorte.

León.—Almazara, Congosto, unitaria, 537, consorte; Almanza, unitaria, 805, consorte; Barrio de Canseco, Armunta, unitaria, 520, consorte; Cistierna, dirección de graduada, 2 003; Castrillo Monte, Molinaseca, mixta, 90; Corecillas, Valdepiélagos, mixta, 245; Cela, Paradaseca, mixta, 100; Cuevas de Viñayo, Carrocera, mixta; 85; Cabrereros del Río, ídem, unitaria, 586, consorte; Cándana (La), La Vecilla, mixta, 190; Ercina (La), ídem, mixta; 206; Foncebadón, Rabanal del Camino, mixta, 187; Ganso (El), Brazuelo, mixta, 125; Irede, Los Barrios de Luna, mixta, 141; Joarilla, ídem, unitaria, 536, consorte; Lago de Bahía, Cabrillanes, mixta; 82; Paradaseca, unitaria, 504, consorte; Quiñones del Río, Carrizo, mixta, 172; Renedo de Valderaduey, Villazanzo, mixta, 307; Robles de la Valcueva, Matallana de Torio, unitaria, 564, consorte; San Pedro de los Oteros, Matadeón de los Oteros, mixta, 108; Siero de la Reina, Boca de Huérgano, mixta, 412, consorte; San Miguel de Lacedana, Villablino, unitaria, 353, consorte; Sorribas, Villadecanes, mixta; 117; San Martín de Cueva, Joara, mixta, 134; Vegacervera, unitaria, 345, consorte; Val de San Lorenzo, unitaria número 2, 914, consorte; Vega de los Viejos (La), Cabrillanes, mixta, 131, Villaverde de la Abadía, Carracedelo, unitaria, 537, consorte; Villamáñan, sección de graduada, 1.157, consorte; Villaobispo de las Regueras, Villaquilambre, unitaria, 486, consorte; Valdesaudinas, Villalaza, unitaria, 456, consorte.

Palencia.—Baños de Cerrato, unitaria, 448, consorte; Bastillo de Santullán, Bañuelo de Santullán, mixta, 104; Castrillo de Villavega, unitaria, 897, consorte; Cubillas de Cerrato, unitaria, 680, consorte; Dueñas, unitaria, número 2, 3.282, consorte; Espinoso de Villagonzalo, unitaria, 713, consorte; Fresno del Río, unitaria, 415, consorte; Intorcisa, Respenda de la Peña, mixta, 83; Las Cabañas, mixta, 278; Micières de Ojeda, mixta, 232; Osornillo, mixta, 288; Osorno, unitaria, 1.596, consorte; Ventosa de Pisuegra, unitaria, 436, consorte.

Salamanca.—Alameda de Gardón, unitaria, 892; Ahigal de los Aceiteros, unitaria, 677; Arroyomuerto, mixta, 394; Alberca (La), dirección de graduada, 1.840; Bañobárez, unitaria, 1.331; Bermellar, unitaria, 593; Berganciano, Villaseco de los Reyes, mixta, 105; Bastida (La), mixta; 204; Béjar (Santa María de la Antigua), unitaria de párvulos, 7.301; Cantaracillo, unitaria, 753; Ciudad Rodrigo (Arrabal del Puente), unitaria, 8.157; Cerralbo, unitaria, 753; Cespedosa de Tormes, unitaria, 1.520; Doñinos de Salamanca, unitaria, 602; Guadapero, Serradilla del Arroyo, mixta, 386; Galindo y Perahuy, mixta, 251; Lagunilla, unitaria número 1; 1 790; Lumbrales, sección de graduada, 3 096; Cacotera, unitaria, 3.350; Mata de Armuña, mixta, 321; Monitén, unitaria, 514; Monterrubio de la Sierra, unitaria, 669; Monterrubio de Armuña, 193; Eavales, unitaria, 518; Parada de Rubiales, unitaria, 963; Peñarandilla, unitaria, 421; Puebla de Azaba, unitaria, 502; Pobeda de las Cintas, unitaria, 536; Quejbal Canillas, mixta, 176; Sarugo, unitaria, 951; Sancelle, unitaria, 1.033; Tarazon de Guareña, unitaria, 725; Lrabanca, unitaria, 506; Valdeserjil, Béjar, unitaria, 394; Villanueva de los Pavones, La Orbada, mixta, 177; Va buena, Aldeacipreste, mixta; 257; Valverde de Valdelacasa, mixta, 354; Villar de la Yegoa, unitaria, 753; Villarejo, Zamorra, mixta, 136; Vallés (La), unitaria, 1.181; Zorita de la Frontera, unitaria, 764.

Todas las expresadas vacantes de la provincia de Salamanca pueden solicitarse por consorte.

MAESTROS

Santander.—Argüeso y Serna, Hermandad Campo de Suso, mixta; 230; Barrio-Palacios, Anievas, mixta, 231; Bimón, las Rozas de Valdearroyo, mixta, 141; Anastasur, mixta, 164; Castillo-Pedros, Corvera, mixta, 248; Celis-Rionansa, unitaria, 576; consorte; Cerdigo, Castro-Urdiales, mixta; 219; Colindres, unitaria, 1.589, consorte; Duález, Torrelavega, mixta, 286; Fresnedo, Soba, mixta; 204; Gandarillas, San Vicente de la Barquera, mixta; 86; Herrera de Ibio, Mazcuerras, unitaria, 435, consorte; Herna de Ebro, Enmedio, mixta, 165; Hoyos, Valdeolea, mixta, 64; Las Rozas de Valdearroyo, unitaria, 616, consorte, La Serna de Iguña, Arenas, mixta, 384; Liaño, Villaescusa, unitaria, 936, consorte; Limpias, dirección de graduada, 1.433, por consorte; Limpias, sección de graduada, 1.433, consorte; Llerana, Saro, mixta, 273; Mata, San Felices de Buelna, unitaria, 725 consorte.

Montecillo, Valderredible, mixta, 90; Obregón, Villaescusa, unitaria, 895, consorte; Polientes, Valderredible, unitaria, 763, consorte; Panagos, unitaria, 795, consorte; Pendes, Castro-Cillorigo, mixta, 139; Rasillo Villafre, mixta, 231; Retortillo, Enmedio, mixta, 153; Santander, barrio de Peña-Castillo, Santander, Sección de graduada, 61.672. Corresponde a Escuela de seis grados, consorte.

Santoña, Sección de graduada, 6.779, corresponde a Escuela de seis grados, consorte; Santiurde de Toranzo, mixta, 258; Saucos, unitaria, 1.361, consorte.

Soto-Iruz, Santiurde de Toranzo, mixta, 741; Terán, Cabuerniga, mixta, 340; Torrelavega, Dirección de graduada número 2, 6.496, consorte; Torrelavega, sección de graduada número 2, 6.496, consorte; Torrelavega, sección de graduada número 2, 6.496, consorte, Torrelavega, sección de graduada número 2, 6.496; Torrelavega, sección de graduada número 2, 6.496; Torrelavega, sección de graduada número 1, 6.496, consorte; Udías, unitaria, 1.169, consorte; Villanueva de las Rozas, Las Rozas, mixta, 333; Villasuso de Cieza, Cieza, mixta, 421; Villasevil, Santiurde de Toranzo, mixta, 438.

Tarragona.—Alcover, unitaria, 2.824, consorte; Aleixar, unitaria, 967; Alforja, unitaria, 1.804, consorte; Batea, unitaria, 3.352, consorte; Bisbal de Panadés, unitaria, 1.596, consorte; Bot, unitaria, 1.482, consorte; Falset, sección de graduada, 3.065, consorte; Figuera (La), unitaria, 588, consorte; Figuerola, unitaria, 625, consorte; Horta de San Juan, unitaria, 2.575, consorte.

Jesús Tortosa, unitaria, 2.598, consorte; Miravet, unitaria, 1.684, consorte; Montreal, mixta, 110; Perelló, unitaria, 3.203, consorte; Pradip, unitaria, 956, consorte; Regnés, Tortosa, unitaria, 831, consorte; Reus, unitaria, 30.486, consorte; Reus, sección de graduada, 30.486; Reus, Dirección de graduada, 30.486; Roquetas, unitaria, 5.682; Solivella, unitaria número 1, 1.530; Tarragona, unitaria número 3, 28.000, consorte; Tortosa, unitaria, 12.005, consorte; Uldecona, unitaria, 5.784; Vilella Alta, unitaria, 441, consorte.

Teruel.—Aguatón, mixta, 179; Allonza, unitaria, 1.382; Arroyofrío, Jabaloyas, mixta, 135; Bádenas, unitaria, 368; Belmonte de Mezquía, unitaria, 745. Blancas, unitaria, 965; Calanda, sección de graduada, 4.251; Cantavieja, unitaria, 2.005; Cañizar del Olivar, unitaria, 503; Fortanete, unitaria, 1.355; Jaganta, Parras de Castellote, unitaria, 254; Josa, unitaria, 345; Lledó, unitaria,

548; Mota de Rubielas, sección de graduada, 2.898; Pancrudo, unitaria, 473; Pobo (El), unitaria, 553, Royuela, 482; Tracamañuel, unitaria, 600; Valderrobres, unitaria número 2, 1.187; Villalba Baja, unitaria, 502; Vivel del Río, unitaria, 630.

Pueden solicitarse por derecho de consorte todas las Escuelas de esta provincia, menos las mixtas de Aguatón y Arroyofrío.

Toledo.—Almoróx, Sección de graduada, 2.911, consorte; Boróx, unitarias núms. 1 y 2, 2.047, consorte.

Cabañas de Yepes, unitaria, 864, consorte; Consuegra, unitaria, primer distrito, 8.966, consorte; Corral de Alaguer, unitaria número 3, 6.382; Escalona, unitaria número 2, 1.663, consorte; Esquivias, unitaria, 1.998, consorte; Gálvez, unitaria número 2, 4.516, consorte; La Guardia, Sección de graduada, 3.471, consorte; Herruela de Oropesa, unitaria, 957, consorte; Manzanque, unitaria, 803, consorte; Novés, unitaria número 1, 2.755, consorte; Paredes de Escalona, unitaria, 648, consorte; Templeque, sección de graduada, 3.677, consorte; Ugena, unitaria, 372, consorte; Urda, unitaria, primer distrito, 5.030; Ventas con Peña Aguilera, unitaria, 5.114, consorte.

Villa de Don Fadrique, sección de graduada, 4.164, consorte; Villamuelas, unitaria, 816, consorte; Villanueva de Alcardete, unitaria número 1, 3.594, consorte; Yébenes, unitaria, primer distrito, 5.114, consorte.

Vizcaya.—Abaroa, Pedernales, mixta, 330, consorte; Arrázola, mixta, 473, consorte; Arrigorriaga, Dirección de graduada, 3.345; Axpe, Erandio, mixta, 532, consorte; Bedarona, Ea, mixta; 46, consorte; Biáñez, Carranza, unitaria, 191, consorte; Bilbao: 134.369, Sección de graduada, distrito de La Casilla, Sección de graduada, distrito de Cervantes, Sección de graduada, distrito de Deusto, Sección de graduada, distrito de Ibaizabal, Dirección de graduada, distrito de Iturrubide, tercera Sección de unitaria en régimen graduado, distrito del Tívoli, Castrejana, Bilbao, unitaria, 382, consorte, Ea, unitaria, 1.623, consorte; Escontrilla, San Salvador del Valle, unitaria, 6.379, consorte; Gerocica, unitaria, 4.579, consorte; Vedia, unitaria, 901, consorte.

Zamora.—Cañizal, unitaria número 1, 1.335, consorte; Castrillo de la Guareña, unitaria, 486, consorte; Castromil, Hermisende, mixta, 470; Cerecinos de Compos, unitaria, 1.385, consorte; Fariza, unitaria, 522, consorte; Fontanillas de Castro, mixta, 297; Guarrate, unitaria, 728, consorte; Hiniesta (La), unitaria, 590, consorte; Montamarta, unitaria, 1.268, consorte; Moral de Sagayo, unitaria, 524, consorte; Morales del Rey, unitaria, 906, consorte; Morales de Toro, sección de graduada, 1.974, consorte; Requejo, mixta, 603; Robledo de Uquilde, mixta, 216; San Martín del Terroso, Terroso, mixta, 346; Santovenia, unitaria, 811, consorte.

San Vitero, unitaria, 549, consorte; Sanzoles, unitaria, 1.405, consorte; Sarracín de Aliste, Riofrío de Aliste, mixta, 324; Sejes de Sanabria, Manzanal de los Infantes, mixta, 179; Sobradillo de Palomares, mixta, 347; Sotillo de Sanabria, Cobreros, mixta, 260; Terroso, mixta, 136; Uña de Quintana, unitaria, 797, consorte; Villarralbo, unitaria, 1.223, consorte; Zamora (Avenida Requejo), Zamora, unitaria, 18.185; Zamora (San Lázaro), unitaria, consorte.

RELACIONES PARA SOLICITAR ESCUELAS con arreglo a la Real orden de 7 de marzo actual, se venden en la librería del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara.

LA FIESTA DEL ARBOL

En Sayatón

El día de San José se celebró con inusitado esplendor la fiesta del árbol en esta pintoresca villa.

Tomaron parte en ella varios muchachos y niñas de las escuelas nacionales con sendos discursos y bellísimas poesías.

El maestro nacional D. Salvador Figa Olin pronunció con dicho motivo un bello discurso, desarrollando el tema «Corta y el arbolado», en el que cantó las excelencias del árbol, glosando párrafos del ilustre aragonés.

Al final dedicó un cariñoso elogio al Sr. Martínez Baquero, ingeniero del Salto de Bolarque y representante de «Unión Eléctrica Madrileña», por su generosidad al ceder a Sayatón centenares de pinos y moreras, que los pequeños escolares plantaron.

Cerró el acto el señor Alcalde con breves y atinadas observaciones sobre el arbolado, y entre cánticos escolares y dulces que se repartieron, terminó el acto, que dejará grato recuerdo.—X. X. X.

En Romancos

Con extraordinaria brillantez y animación grandiosa, apesar de lo desapacible del día, se celebró el 19 del actual, con toda solemnidad, en este pueblo, la educadora y hermosa fiesta del árbol.

Por la mañana tuvo lugar, en la iglesia parroquial, una magnífica fiesta religiosa en honor al glorioso patriarca San José, haciendo el panegrico del Santo, el virtuoso cura ecónomo Sr. Mayordomo, en una conmovedora y bellísima plática. A las tres de la tarde, después de rezarse el Santo Rosario y la Salve con acompañamiento de órgano, un alegre repiqueteo de campanas anunció al vecindario la ceremonia de la bendición de los árboles. El pueblo en masa, en unión de todas las autoridades locales y escuelas nacionales, congregados en la plaza de la iglesia, escuchó y aplaudió muy complacido los elocuentes discursos, que en elogio del árbol y de la patriótica significación de la fiesta, pronunciaron el citado señor cura ecónomo don Eleuterio Mayordomo, el ilustrado inspector de Sanidad municipal D. Fernando Alonso Trelles y el culto maestro nacional, iniciador de esta fiesta, don Rafael Lechuga Cuenca.

Durante el pintoresco y simpático acto de la plantación de los arbustos, los alumnos de ambas escuelas nacionales, admirablemente dirigidos por la muy competente profesora señorita Carmen Cornejo Molinelli, entonaron varios himnos y canciones apropiadas, y a su terminación se repartió la abundante merienda con que los escolares fueron agasajados por el Ayuntamiento.

En la casa de la villa fueron atentamente obsequiados por el digno y popular Alcalde D. Felipe Pardo, las autoridades y miembros de la junta local de Primera enseñanza, quedando todos sumamente satisfechos de tan agradable fiesta popular.—Luisito.

En Torrebeleña

El día 15 se celebró en esta localidad la fiesta del árbol; los niños de las escuelas, acompañados

de sus maestros, autoridades y vecindario, asistieron a los actos religiosos, y procesionalmente se dirigieron a la ermita de Nuestra Señora de la Soledad, y las niñas Leonor Garralón, Emilia Yela y Marcas del Vado, recitaron un juguete poético a tan venerable imagen, recibiendo estruendosos aplausos, y acto seguido se plantaron los árboles.

Por la tarde hubo discursos en la Casa Consistorial, distinguiéndose en las niñas María de la Torre, Felisa Saboya, Juliana Calvo, María Ródenas, María Yela, Dorothea Yela, Francisca Vicente, y el discurso que con más atención prestó el número 30 público, fué el de la niña Carmen Garralón, y los versos de despedida de la niña Paquita Ródenas, dados sus cinco años de edad, resumiendo estos discursos el señor cura D. Ernesto González, siendo la señora maestra felicitada con entusiasmo.—*Un espectador.*

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid 3-26-931.

Oposiciones a Auxiliares del Ministerio de Instrucción Pública.—Para el día 30 del actual, y hora de las cuatro de la tarde, están convocados los treinta primeros números y treinta suplentes en el ministerio de Instrucción Pública, a fin de dar comienzo los ejercicios de estas oposiciones, habiéndose presentado unos 500 opositores con expediente completo, siendo las plazas a proveer unas cuarenta.

Maestros por oposición de las secciones de graduadas de Madrid.—La Dirección General ha resuelto:

Primero. Que los Maestros y Maestras que figuren en las respectivas ternas, guardarán a los efectos de adjudicación de vacantes, el siguiente orden:

Maestros.—Primeros lugares.—Número 1, D. Pascual Górriz Osacar, 156 puntos; Lorenzo Gascón Portero, 135; Segundos lugares: Número 1, D. Martín Moreno Domínguez, 152 puntos; Ricardo Molner Gimeno, 147; Enrique Santos López, 145; Matías A. Moya de Mena, 145; Alberto López Casero, 143; Victoriano Valdés Valdés, 142; Marcelino Reyero Riaño, 137; Pedro García Castilla, 135; José Guzmán López, 135; Constantino Escobar Rodríguez, 136; Alberto Gil López, 134; Justo Campillo González, 135; Antonio Gil Alberdi, 133; Ezequiel Perona Terrades 132.

Terceros lugares: D. José Briones Martínez, 155 puntos; Humberto Davat Forés, 144; José Salgado Luengo, 144; Cristóbal Espinosa Lluerna, 142; Luis Gutiérrez Sanz, 142; Gregorio Aragón Blanco, 141; Santos Conde Oliete, 140; Casildo Angel Rico, 140; Nicolás del Valle Muñoz, 139; Severiano María Albarrán, 139; Faustino J. Martín España, 135; Filomeno Raúl Giner Cerver, 135; Juan Ardanaz, 134; Eugenio Salcedo Vicente, 132; Avelino Riesco González, 132; José Ruiz Sánchez, 131; David Ballón Carretero, 131; Francisco Bueno Martín, 131; Mariano Hidalgo Bravo, 131; José Manuel A. Utande Perdices, 130; Acisclo Orta Gaitero, 130; Juan Esteban Miguel, 130, y Enrique Aláiz Regales, 129.

Maestras.—Segundos lugares.—D.^a María del Carmen Hidalgo, 157 puntos; María Concepción Núñez de la Torre, 155; Isidora A. Patiño López-Rey, 155; Amparo García Hernández, 152; Teresa Zaragoza,

152 con 25; Scorro Alvarez Murias, 148'25; María Herrera Giménez, 148; Petra C. Lorenzo Ventosa, 147; Paula Mateo Bueno, 146; Inés Fernández Estrigana, 145'25; Josefa Fernández Ortega 145; Josefa García Cuesta, 144; Isabel Villamor Zardo, 143; Enriqueta Castellano, 142'75; Piedad Sarri Buján, 142'5; Josefa Mateu Ferrer, 142.

Terceros lugares.—D.^a Eulalia Gadea Cámara, 153 75; Obdulia Rodríguez Bolonia, 152; Carmen Paniagua Martínez, 149'25; Paula Vega Giménez, 146; Felipa Ortega González, 145, Rosa González Escribano, 144; Marina Díez Congosto, 143; Concepción Pereira Díaz, 142'47; Araceli San José, 142'45; Victoria Angulo de Blas, 142'30; Ana Rasines Relloso, 142'12; María Luisa Castedo, 142'10; Concepción García Vallejo, 141; María Cristina García Fernández, 141; María Alarcón Navarro, 140; Anunciación Sánchez Gutiérrez, 139; María Araceli Prado Suárez, 138; Margarita Mazariegos Alegre, 134; Isabel A. Martín Rivero, 133'5; Concepción Sáinz Amor, 130; Petra Blanco Rivas, 129 75, y Nemesia Rodríguez Fernández, 129'75.

Segundo. Los que figuren empatados y por haber mejorado de puesto en el Escalafón se consideren perjudicados, por el lugar que se le asigna en la precedente lista, presentarán la consiguiente reclamación acompañada de la hoja de servicios.

NOTICIAS

Licencia.—Se ha concedido licencia de cuarenta días a D.^a María Luisa Carrasco, maestra de Riba de Saelices.

Convocatoria.—Confederación nacional de Maestros.—Delegación de Sacedón.—Compañeros: Para cumplir el Reglamento y el último acuerdo de nuestra Ejecutiva, os convoco a todos los confederados a la reunión que el día 6 del próximo abril tendrá lugar en Sacedón, en la escuela de niños número 1, y hora de las once de la mañana, con objeto de nombrar Subdelegado del partido y cambiar impresiones sobre el cuestionario del Estatuto.

Os abraza a todos, vuestro Delegado, Victoriano Torremocha.—Alcocer.

Exposición.—Se ha publicado una disposición en la «Gaceta» del 13, invitando a todas las escuelas y nombrando una Comisión para que preparen trabajos con destino a la Exposición de Ensayos pedagógicos y Trabajos escolares de Barcelona.

Compañeras: Se os ruega encarecidamente no soliciteis la escuela mixta de Taracena (Guadalajara), por aspirar a ella una compañera, que es el único medio de unirse con su esposo, matrimonio con cuatro hijos.

A la Escuela.—Se ha dispuesto que los maestros que estén a las órdenes de los Inspectores, serán nombrados en las desiertas del 4.^o turno si no les corresponde en el 1.^o.

Consortes.—Según una R. O. inserta en la «Gaceta» del 22, en el actual concurso se admitirán renunciaciones a los maestros consortes que no coincidan en la localidad.

Imprenta del Sacesor de Antero Concha.—Guadalajara



"LA AURORA,"

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

INTERESA A LOS SRES. MAESTROS

conocer los precios a que esta CASA vende el material escolar.

CALLEJA	Pesetas		Pesetas		Pesetas
Don Quijote de la Mancha. D. ^a	30'00	Historia Sagrada, por Tor-		Lecciones de Aritmética,	
Enciclopedia para niños.. »	24'00	re y Marco..... D. ^a	4'80	primera parte..... D. ^a	18'00
Deberes de los niños..... »	18'00	Catecismo de Agricultura »	6'00	Lecciones de Aritmética,	
Lenguaje de los niños... »	15'00	Aritmética, por Gallego.. »	6'00	segunda parte..... »	20'00
Geografía para niños... »	10'20	Aritmética para los niños »	4'80	Rudimentos de Aritmética »	8'00
Tesoro Escuelas, edición C »	18'00	Catecismo Ripalda, el 100 »	10'00	Soluciones Analíticas, ej.	9'50
Tesoro Escuelas, ed. A y B »	24'00	Catecismo Ripalda al cro-		Aritmética Razonada, ej.	8'50
Carmencita..... »	36'00	mo, el 100..... »	20'00	Silabario 1. ^o , por Fernán-	
Lectura de Versos y ma-		Catecismo y Diálogo, re-		dez, el 100..... »	3'00
nuscritos..... »	24'00	unidos, el 100..... »	30'00	Tablas del Sistema métri-	
Enciclopedia de Ortiz, gra-				co decimal, el 100..... »	3'00
do preparatorio..... »	15'00			Cartilla 1. ^a de la casa, el 100	4'50
Enciclopedia de Ortiz, gra-				Cartilla 1. ^a Florez, el 100.	8'00
de Elemental..... »	30'00			Cartilla 2. ^a Florez, el 100.	16'00
Cuentos del Abuelo. Edi-				Papel pautado Caballero,	
ción corriente..... »	18'00			resma..... »	12'00
La Buena Juani'a..... »	15'00			Papel pautado Iturzaeta,	
La Perla del Hogar..... »	15'00			resma..... »	12'00
Historia de España..... »	12'00			Cuadernos Bellver, resma	8'00
Frasas y Cuentos. Edición				Pizarras, número 1..... D. ^a	3'75
corriente..... »	15'00			» » 2..... »	4'75
Cuentos del abuelo. Edi-				» » 3..... »	5'75
ción económica..... »	9'00			» » 4..... »	6'75
Gramática, por Calleja... »	6'00			Pizarrines piedra, el 100..	3'00
Obligaciones del Hombre. »	6'00			Porta-plumas económicos,	
Geometría, por Fernández »	6'00			la gruesa..... »	3'00
Lectura de Manuscritos.. »	9'00			Lápices para 0'05, gruesa	5'00
Frasas y Cuentos..... »	9'00			» » 0'10..... »	10'00
La Perla del Hogar. Edi-				Plumas corte español del	
ción económica..... »	9'00			1 al 6, la caja..... »	2'40
La Buena Juanita. Edición				Plumas Corona corriente,	
económica..... »	9'00			la caja..... »	3'50
Catón, de Seijas..... »	5'00			Plumas oblicua dorada, c.	3'50
Catón, de Aroca..... »	6'00			Plumas oblicua blanca, c.	3'50
Fabulas de Iriarte..... »	9'00			Gomas de borrar para lá-	
Fábulas de Samaniego... »	9'00			piz, la caja..... »	3'50
Catecismo Hist. ^a Fleury.. »	6'00			Polvos Eureka, el tubo...	1'40
				Clarión, el paquete..... »	0'25
				» »..... »	0'50

LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MOBILLAS

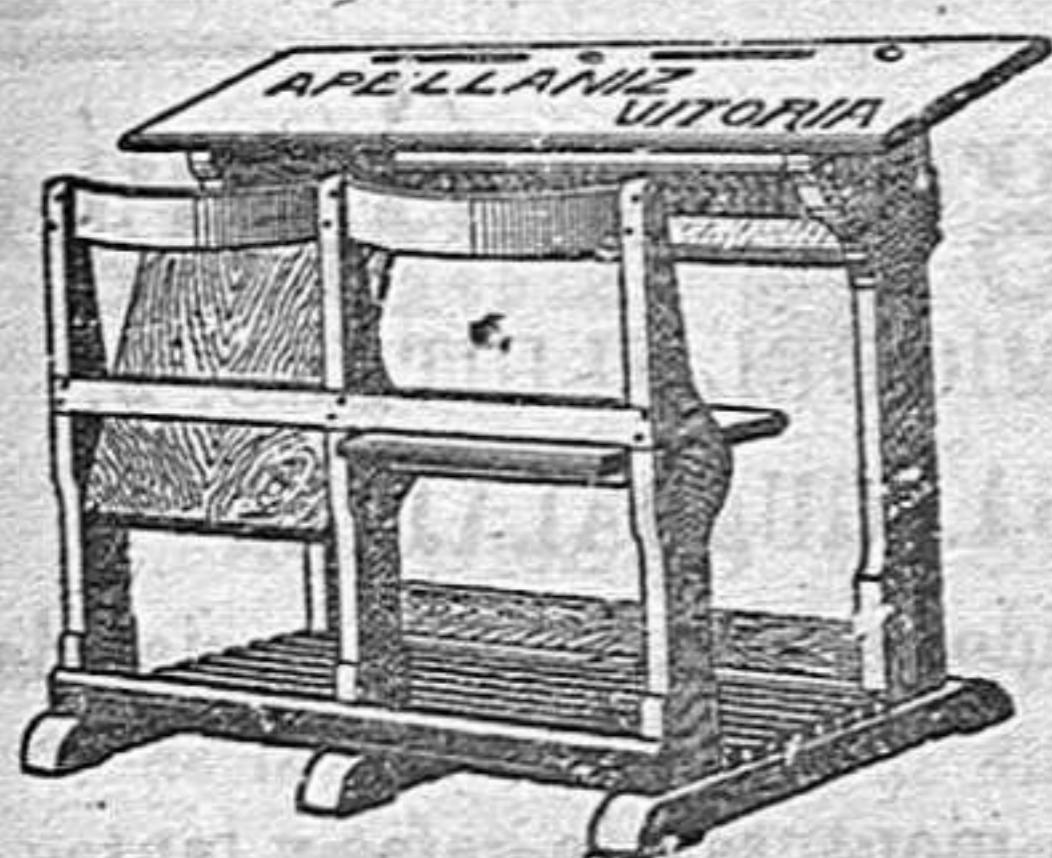
CALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA
— Teléfono 101 —

Señoras solas

admitirían para vivir en compañía a señorita alumna de la Normal o Auxiliar de Hacienda.
Darán razón, en la administración de este periódico.

Hojas de afeitar estupendas. Mando una docena por correo, enviando siete sellos de real.
Casa JUVENTA.—Cortes, 638.—Barcelona.

Estados mensuales dando cuenta los Maestros al Inspector de 1.ª enseñanza de las faltas de asistencia de los niños ocurridas en las Escuelas. Se venden en la Librería del SUGESOR DE ANTERO GONGHA.—Guadalajara.



- Apellaniz -

(Número registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR
Calle de Cañilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

Certificados de Penales

24 horas cuatro pesetas.
—Gestión rápida ingreso Guardia Civil y destinos Civiles por Guerra.

Hay muchas y buenas vacantes.

Casa fundada en 1908.
Director: Antonio Ordóñez,
Agente Colegiado.—Preciados 64. Madrid.

—D. Que aunque todas las tres personas de la Santísima Trinidad concurren a la concepción y fué obra de las tres, no obstante se atribuye al espíritu Santo, representante del amor que Dios manifiesta a los hombres en este misterio.

—M. ¿Debemos creer firmemente que Jesucristo fué concebido por obra y gracia del Espíritu Santo?

—D. Sí, señor, pues también es otra verdad contenida en el Credo.

—M. ¿Cómo se obró el misterio de la Encarnación?

—D. En las entrañas de la Virgen María, formó el Espíritu Santo, de la purísima sangre de esta Señora, un cuerpo perfectísimo; crió de la nada un alma racional y nobilísima, y la unió a aquel cuerpo; en el mismo instante, a este cuerpo y alma se unió el Hijo de Dios; y de esta suerte, el que antes era solo Dios, sin dejar de serlo, quedó hecho hombre.

Reflexiones morales.—El respeto y sumisión con que el ángel San Gabriel saludó a María, os

Nuevo Testamento

LAMINA PRIMERA

La anunciación del ángel San Gabriel.

Narración histórica.—Vivían dos castísimos esposos, José y María, en Nazaret, ciudad de Galilea, situada en la falda del monte Tabor. Allí supo esta benditísima mujer que sería madre de Dios, porque el ángel San Gabriel se apareció a María con el mayor respeto y veneración, y la dijo: «Dios te salve, María, llena eres de gracia, el Señor es contigo, bendita tú eres entre todas las mujeres». Turbóse en extremo la Virgen Santísima al oír esta salutación angélica, no permitiendo su gran humildad creerse merecedora de tan sublimes alabanzas. Pero el ángel continuó diciendo: «No te turbes, Virgen Santísima, y está segura que tienes la gracia del Señor; concebirás y parirás un hijo, que será el Salvador de los hombres, y por este motivo llevará el nombre de Jesús. Sin recelo



"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo. Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Esteban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.

OPOSICIONES LIBRES

Preparación por correspondencia para estas oposiciones, encargándose de presentación de expedientes, etc.

Para informes: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, 2, Madrid, incluyendo sello para la contestación.

alguno puedes creer en estas palabras que te dirijo, porque lograrás ser madre de Dios, sin faltar al voto de castidad que tienes hecho, concibiendo de un modo milagroso un hijo de bendición, pues en tí será formado por virtud y gracia del Espíritu Santo». Venció el ángel con esta respuesta los escrúpulos de la Virgen, y al instante consintió en ser madre de Dios, diciendo con la más humilde resignación: «Aquí está la esclava del Señor, hágase en mí según su santa voluntad». Y al momento se obró el misterio de la Encarnación, haciéndose hombre el Hijo de Dios en las purísimas entrañas de la Virgen María. Después se humilló delante de Dios, para darle gracias por haberla escogido entre todas las mujeres, para que fuera madre de su Santísimo Hijo.

**

Doctrina en relación con este suceso.—Maestro. ¿Cómo el ángel San Gabriel, siendo espíritu purísimo, se apareció a María con todo respeto y veneración?

—Discípulo. Porque era la criatura más santa que jamás ha visto ni verá el mundo, pues

HELADORAS

PERSIANAS

INSECTICIDAS

Viuda de E. Rufiños

Plaza Mayor, 15

Teléfono 127

GUADALAJARA

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.—GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

la pureza de los ángeles, la nobleza de los Tronos y Dominaciones y el amor de los Querubines y Serafines y la santidad y grandeza de todos los coros angélicos, todo es mucho menos que la santidad y grandeza de la Santísima Virgen, porque al fin aquéllos no son más que ministros de quien ella es Madre.

—M. ¿Por qué a pesar de tanta grandeza no se creía la Santísima Virgen merecedora de las alabanzas del ángel?

—D. Porque su gran humildad la inclinaba a despreciarse a sí misma y a no vanagloriarse de nada.

—M. ¿Por qué debemos creer que Jesucristo es Salvador de todos los hombres?

—D. Porque es una verdad de fe contenida en el Credo.

—M. ¿Por qué el ángel llamó al Hijo de Dios Salvador de los hombres?

—D. Porque nos libraría luego de la muerte eterna del alma y del pecado de Adán, en quien todos pecamos.

—M. ¿Y qué dió a entender el espíritu angélico cuando dijo que el Salvador del mundo sería concebido por obra y gracia del Espíritu Santo?